





reconoce a su hija y viendo el elegante traje de Linda y el lujo de la habitación, exclama: "MIENTES; TU NO ERES MI HIJA, LINDA ES POBRE PERO VIRTUOSA, MI HIJA NO PUEDE DAR A SU PADRE UNA LIMOSNA AFRENTOSA." Y arrojando el bolsillo a sus pies, se retira.

ESCENA VI.  
Entra Pierotto, y deteniéndose Antonio oye a este decir a Linda todo el horror de su desgracia, pues acaba de saber que el Vizconde Carlos de Sirval va a contraer matrimonio.

El padre al oír esto, va a proferir su maldición contra ella, más le detiene Pierotto pidiendo compasión para la inocente, y se retira.

ESCENA VII.  
Pierotto, la insta a Linda para que abandone aquella casa, pero ella horrorizada al observar que se ha vuelto loca. En sus delirios cree hablar con su esposo, rechazando a un rival que se le interpone. Habla de una tracción que cree imposible, guardando en su corazón la inmensidad de un amor que es todo de su Carlos, y de la vergüenza de presentarse a sus padres sin honra, Pierotto consigue llevársela.

### ACTO TERCERO.

#### EL REGRESO.

Falda de una colina con senderos practicables a la derecha la casa de Antonio.

#### ESCENA I.

Algunos sobayanos discurren por delante de la casa. Por la colina aparecen varios jóvenes viajeros con sus equipajes y gaitas agitando sus sombreros con regocijo.

Los campesinos corren a esperarlos al pie de la colina. Se abrazan con entusiasmo y cada cual presenta su bolsillo. Váanse cantando y prometiendo reunirse a la caída de la tarde, para disfrutar del baile.

#### ESCENA II.

El Marqués se presenta con aire jovial, contando que acaba de llegar de París acompañando a su sobrino el Vizconde. Recuerda a Linda, tan graciosa y juguetona en aquellos campos, y tan rígida allí en París.

Los aldeanos felicitan al Marqués por su llegada. Este les contesta que también se alegra de estar entre ellos después de haberlos visto en París. Les anuncia que van a tener boda en el castillo, pues va a casarse el Vizconde. Los aldeanos le dicen que teniendo tan buenas cualidades, como la novia tiene, el novio la quedará mucho. El marqués contesta que todos los de su linaje han tenido un volcán en la cabeza y otro en el corazón, entregándose con furor a cualquiera sentimiento. El coro se sonríe en tono de duda, y dice que a él le han visto en París obsesionado a muchas damas. El Marqués les acusa jovialmente de haber sido unos curiosos que con sus rabeles se entremeten en todas partes.

Les invita para el día de la boda en el castillo, donde gozarán de la fiesta mezclados los señores y los vasallos, y todos se retiran.

#### ESCENA III.

En lo alto de la colina aparecen Pierotto y Linda que van descendiendo lentamente; aquel hace sonar su instrumento y Linda le sigue maquinalmente.

Linda se acenta fatigada en un banco, sin reconocer el sitio en que se halla, y Pierotto refiere que de esta misma manera han hecho doscientas leguas de camino, animándola a seguir aquella cañonera. Linda murmura palabras incoherentes, llamándose esposa de Carlos: viene loca.

#### ESCENA IV.

Se presenta el Prefecto; reconoce a Pierotto y a Linda.

El Prefecto dice a Pierotto que la conduzca a su casa, mientras él va a prevenir a los padres.

Pierotto toma de la mano a Linda y la lleva a su casa, Linda se cree en París, y se deja conducir insensible.

#### ESCENA V.

Aparece el Vizconde con un papel que dice asegura la propiedad del terreno que tienen arrendado los padres de Linda. Preséntase el Prefecto anunciándole que Linda ha huido con el rabele extraviado. El Vizconde se conmueve y echándose en los brazos de Pierotto se confiesa culpable.

El Marqués y los aldeanos que han sabido la llegada de Linda, se presentan gozosos a saludarla, y viéndola loca la compadecen.

Antonio manifiesta afligido que su voz la ha hecho temblar y ha desconocido a la de su madre; después, dice al Vizconde que él es el único que puede reparar aquella desgracia y este reconoce su falta y dice que viene dispuesto a corregirla. Oyese el rabele de Pierotto y todos vuelven la cabeza con inquietud.

#### ESCENA ULTIMA.

Se presenta Pierotto y Linda, que le sigue maquinalmente.

Pierotto dice al Vizconde que aproveche aquella ocasión para hacer que recobre Linda su razón.

Linda siempre abstraída, levanta los ojos al cielo invocando a su madre; se presenta ésta y no la reconoce.

El Vizconde se acerca a Linda, la llama, y Linda se conmueve reconociendo aquella voz. El Vizconde insiste, recordándole que es la misma voz que hizo latir dulcemente su corazón. Linda duda que sea la voz de su Carlos, porque no le repite las promesas que la recuerden más felices momentos.

El Vizconde, entonando el mismo canto que habló a Linda en sus primeros amores, la asegura que vuelva en sí y verá a sus pies al mismo Carlos.

Linda reconoce por fin al Vizconde; sigue con emoción las inflexiones de aquella voz cae desmayada en los brazos de su madre.

Todos dicen que Linda se ha salvado, y en efecto al volver en sí reconoce a los que la rodean. Abraza a sus padres y estrecha la mano de Carlos que la dice solamente: SOY YO; SOY TU ESPOSO. TU CARLOS QUE NO SE SEPARA YA DE TI.

El Marqués la presenta por sus nombres y uno por uno a todos los que forman el cortejo. La hace por último una ligera referencia de la visita que la hizo en París y Linda se apresura a contestar que ahora va a ser su señor tío.

Linda exige de Carlos que la asegure que aquello no es un sueño, y éste la tranquiliza con una sonrisa y todos se felicitan de tan dichoso desenlace.

### Música.

La banda del Regimiento Infantería núm. 1, tocará hoy en la Luneta el siguiente programa:  
Polka, Luisa; M.  
Introducción de la ópera, *Pelagio*; Mercadante.  
Mazurca, *Gloria a las mujeres*; Mill-pages.  
Fantasía, *S' Asedio de Arlem*; Verdi.  
Les *amourettes*, valse; Juin.  
Pasa-doble, *Concha*; M.

La banda del núm. 2, tocará esta tarde en el Malecón el siguiente programa:  
*Bolero Brillante*; Lechleitner.  
*Rendido a tus pies*, romanza; Silos.  
*Retreta Austríaca*; Bofé.  
*Cadita polka*; Chueca y Valverde.  
*Stephania*, gavota, Czibulka.  
*Luis*, vals; Fossi.

La banda del regimiento infantería Magalanes núm. 3, tocará el lunes en la Luneta, el siguiente programa:  
*El juramento*, paso-doble.  
*Arábescos* por Almago.  
*Flor no me ovides*, gavote; Geres.  
*Mercedes*, mazurka; Calvst.  
Sinfonía de la ópera, *Martha*; Flotow.  
*Gozos y Penas*, tanga de valse; Wald-teufel.

### Pasajeros.

Por el *Antonio Muñoz*, que sale hoy para Pasacao y escalas:—lmo. Sr. don Fr. Arsenio del Campo, obispo de Nueva Cáceres, con 8 compañeros; D. Pedro Buesa, auditor de guerra; D. José Góngora, secretario de id.; D. Joaquín Berneyto, magistrado de esta Audiencia; Fr. Toribio Martínez; Fr. Juan Perdiguerro; D. José Moreno; Fr. Pablo Rojas; don Ramon Cabezudo; D. Antonio Gual, y varios a proa.

### Vapores-correos.

La Compañía general de Tabacos de Filipinas, ha recibido los siguientes telegramas.  
El viernes 29 del actual, a las cuatro de la tarde, salió de Barcelona para Manila el vapor-correo *Isla de Mindanao*.

A las cinco de la mañana de ayer viernes salió de Singapur para Manila el vapor-correo *San Ignacio de Loyola*: conduce 78 pasajeros.

### El vapor "Saigon."

El agente de la Compañía de las Mensajerías Marítimas en esta Capital, señor Saavedra, se sirve participarnos ayer lo siguiente:

"El vapor *Saigon* ha salido del puerto de su nombre hoy a las seis de la mañana. Trae patente anotada y creo que irá directamente a Mariveles donde amanecerá fundeado el miércoles 4 de Julio.  
"Las noticias que de Saigon tengo, son bastante buenas, y me hacen esperar muy pronto la desaparición de la epidemia completamente.  
"Nosotros deseamos ver confirmadas las noticias tranquilizadoras del Sr. Agente aludido, y reconocemos, con aplauso, la buena fe, que podía llamarse también lealtad, con que se procede, respecto a asunto tan delicado, en el comercio con Saigon."

### JUNTA DE SANIDAD.

El viernes 4 las nueve de la mañana según anunciarnos en nuestro número anterior, se reunió en la Dirección civil bajo la presidencia del Sr. Quiroga Ballesteros, la Junta superior de Sanidad para tratar de la conducta que debía observarse con las procedencias de Hong-kong, en vista de las contradictorias noticias recibidas en Manila, respecto al estado de la salud pública en dicho puerto, buena según el telegrama de nuestro Cónsul y castigada por el cólera, según noticias de los periódicos y cartas particulares.

El Sr. Presidente comenzó por dar lectura a la Junta del telegrama del Cónsul general de España en Hong-Kong, que ya conocen nuestros lectores, empujando a seguida ámplia y minuciosa discusión sobre su contexto entre los señores vocales médicos de la Junta, la mayoría de los cuales consideró inadmisibles la cifra de 42 defunciones que aparece en el telegrama del Cónsul, causadas según se dice por enfermedades del estómago, exponiéndose también alguna duda sobre la enfermedad de enfermedades que produjeron las 29 defunciones que no se clasificaban en el telegrama de referencia.

Sobre este punto capital, y la contradicción palmaria existente entre las noticias oficiales y particulares, recayó toda la discusión habida entre los Sres. Vocales, y no satisfaciendo a la mayoría de estos los datos del telegrama por considerado poco expresivo, y estimando debieran tomarse en consideración las noticias recibidas de Hong-kong por conducto particular, se acordó lo siguiente:

1.º Telegrafiar nuevamente al Cónsul general de España en Hong-kong, pidiéndole explicase detalladamente lo referente a las 42 defunciones por enfermedades del estómago, y

2.º Someter a observación preventiva las procedencias que pudieran venir de Hong-kong mientras llegaba la contestación del Cónsul al telegrama anterior.

Terminada la Junta fué a Malacañang el Sr. Director general de Administración civil, acompañado de los Sres. Inspector de Beneficencia y Sanidad señor Francia, y Subinspector de Sanidad militar Sr. Pery a poner en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador general las resoluciones adoptadas por la Junta.

El Excmo. Sr. General Weyler aprobó lo acordado por la Junta y dispuso se expediera el telegrama al Cónsul, sin pérdida de tiempo, por el Gobierno general. He aquí el telegrama:

"Gobernador general, al Cónsul de España en Hong-kong.  
"Reunida Junta Superior Sanidad, por alarmas producidas prensa Hong-kong, extrañando no haya V. S. anotado patentes por sospechas diarreas cólericas, según manifiestan noticias particulares y prensa; extrañando además las 146 defunciones de semana pasada, de las cuales son 42 afecciones estomago, que médicos rechazan, es necesario telegrafiar V. S. con toda urgencia, dando cuenta de salud pública oficial y de lo que la opinión estima sospechoso."

La contestación recibida del Cónsul

por el Excmo. Sr. Gobernador general fué como sigue:

Para Malacañang de Hong-kong, 29 Junio 87.4.07 pm.  
"Semana 1.ª de Junio 128 defunciones: 2.ª, 141; 3.ª, 170; 4.ª, 149; por estos datos puede V. E. ver que la mortalidad es la normal, siendo en esa mismas semanas las enfermedades del estómago, 25, 39, 52 y 42 lo que podrá rechazar los médicos, pero son los datos y la clasificación oficial única que merece entera fe al Cónsul que no puede ni debe hacerse eso de lo que pueda decir algún periódico local por causas de otro orden.  
"Ayer mismo en la Junta de Sanidad verificada, se negó la existencia del cólera por los médicos oficiales y por los vocales elegidos por sufragio público.  
"Este año como el anterior al principio el verano, hay cólicos y diarreas agudas y reitero de nuevo que no tengo datos auténticos que me autorizen para anotar patentes."

### El Cónsul de España.

Dado traslado del anterior telegrama por el Gobierno general al Sr. Director general de Administración civil, convocó este de nuevo a la Junta Superior de Sanidad que se reunió ayer a las diez de la mañana bajo la presidencia del señor Quiroga Ballesteros y con asistencia de los señores Pery, Francia, Borregón, Elizalde, Céspedes, Ulpiano Rodríguez, Candelas, Lopez Brea y Antonio.

Dos horas y media estuvo reunida la Junta, viniendo tras larga discusión que inició el Sr. Francia, sosteniendo, que debían declararse sucias las procedencias de Hong-kong, apoyándose en el espíritu y letra de la R. O. de 6 de Junio de 1860 que preceptúa que "aunque un puerto no haya sido declarado sucio oficialmente, podrán tratarse como sucios sus procedencias, cuando sea de notoriedad pública su mal estado de salud," é coincidir casi todos los pareceres que en un principio se manifestaron desacordes en la necesidad:

1.º de declarar sospechosas las procedencias de Hong-kong y  
2.º pedir nuevos datos al Cónsul, sobre la naturaleza de la enfermedad del estómago que tantos estragos causa.  
El primer acuerdo fué aprobado por 10 votos contra uno, siendo este último el del señor Antelo que según noticias, formulará voto particular en contra, y el segundo fué aprobado por 8 votos contra 3. La sesión terminó a las doce y media.

### Solemne apertura de curso.

Mañana a las ocho se verificará en el Paraninfo de esta Universidad el solemne acto de la apertura del curso académico 1888-89.

El discurso de apertura está encomendado al Catedrático de metafísica de dicho Centro de enseñanza M. R. P. Fr. Prudencio Vidal.

### Visita a Sta. Isabel.

Hemos oído decir que el lunes por la mañana a las siete será probable que S. E. el Sr. General Weyler visite el Real Colegio de Sta. Isabel.

Como entre las prerrogativas del Vice-Real Patrono se halla la de conceder en dicha visita plaza de beca a una de las colegialas super-numerarias, dícese que S. E. hará uso de aquella en favor de la más desvalida, para cuyo acto caritativo ha pedido la lista de internas super-numerarias de dicho establecimiento de enseñanza.

### Visita a la Veterana.

Ayer mañana visitó el Excmo. señor Gobernador General la Comandancia de la Guardia civil Veterana y el cuartelillo de Intramuros, y no sabemos si otros de los arrabales.

### Párrocos interinos.

Con fecha de ayer se han expedido por el Arzobispado de la diócesis, los siguientes títulos de curas interinos, a favor de los religiosos franciscanos que se citan a continuación:

De S. Pablo (Laguna), R. P. Fr. Mariano Hoyos.

De Pandacan (Manila), R. P. Fr. Vicente Rojo.

De Lughan (Laguna), R. P. Fr. Plácido Blanco.

De Cainti (Laguna), R. P. Fr. Antonio de la Fuente.

De Magdalena (Laguna), R. P. Fr. Jesús Rodríguez.

Por el Arzobispado se han expedido igualmente títulos de curas interinos a favor de los presbíteros D. Esteban Daz, D. Braulio Villareal y D. Timoteo Macasaysay, designados para servir respectivamente las parroquias de S. José (Bulacan) y Longos y Mabitac (Laguna).

### Desanimado.

Poco animado estuvo el pueblo de S. Pedro Macati que celebraba anteaer la fiesta de su Patrono.

Hubo dos ó tres reuniones a donde afluó la concurrencia que al pueblo acudiera y allí se pasó bien el día.

Por lo demás, el camino estaba malo, pero malo de veras.

Tenemos entendido que en vista de informes de los que al pueblo citado fueron, ayer se dictaron por el Gobierno civil de la provincia órdenes apremiantes para la pronta composición de la referida vía.

### OPOSICION DE MAESTROS.

El jueves a las doce de la mañana terminaron los exámenes del primer ejercicio los aspirantes a las escuelas de término.

Ayer, sábado, a las nueve y ante el mismo Tribunal, dieron principio los del segundo ejercicio, consistente en la explicación oral y al alcance de los niños, del texto que designaron los señores que forman el Tribunal.

Después comenzaron los ejercicios escritos, que continuaron por la tarde, a fin de ultimar las oposiciones.

Estas dieron por resultado que de los diez y ocho opositores que se presentaron (veinte fueron los que solicitaron someterse a los ejercicios), fueran aprobados por el orden siguiente:

1.º D. Catalino Sevilla.

2.º D. Pedro Serrano.

3.º D. Juan Yamson.

4.º D. Epifanio Lopez del Castillo.

5.º D. Vicente Avelino.

6.º D. Anacleto Bonifacio.

7.º D. Domingo Changco.

8.º D. Mónico Estrella.

9.º D. Anastasio Yamson.

10.º D. Ramon Leogardo.

11.º D. Pedro Enriquez.

12.º D. Benigno Concepcion.

13.º D. Ildefonso Mendoza.

14.º D. Pascual Tamponco.

Las escuelas de término de 1.ª clase que deben proveerse, según la relación ordinal de importancia que se ha formado, son estas, pertenecientes a los arrabales de esta Ciudad:

1.ª—Binondo, establecida en la calle de Jaboneros.

2.ª—La más antigua de Tondo.

3.ª—La de Sta. Cruz, más antigua.

4.ª—La de Binondo, de la calle de Jolo.

5.ª—La de Quiapo.

6.ª—La de Tondo, 2.ª de las creadas en el arrabal.

7.ª—La de S. José de Trozo.

8.ª—La de Sampaloc.

9.ª—La de S. Miguel.

10.ª—La de Tondo, creada últimamente.

11.ª—La de Sta. Cruz, últimamente creada.

12.ª—La de la Ermita.

13.ª—La de Malate.

14.ª—La de S. Fernando de Dilao.

Damos la enhorabuena a los aprobados.

### Junta de Obras del Puerto.

Ayer sábado a las cinco y media de la tarde celebró sesión la Junta de Obras del Puerto, bajo la presidencia del Gobernador civil de la provincia, señor Pastor y Magan.

### Jueces de Paz.

Ayer por la mañana tomaron posesión y prestaron juramento en el Juzgado de Intramuros ante el juez de primera instancia Sr. Sunye, los jueces de paz y sustitutos electos para los pueblos del distrito Pineda, Malibay, Parafaque, Laspiñas, Muntinlupa, Taguig, Pateros, y San Pedro Macati.

### Misa de vara.

Hoy la celebra el pedáneo de naturales de Binondo, recientemente nombrado por la Superioridad.

Parece que después de la ceremonia religiosa habrá *gaudeamus* en el tribunal. Esto es, que el gobernadorcillo obsequiará a sus invitados con rumbo.

### Mercado de Arroceros.

Ayer se celebró en el Corregimiento el concierto público para la contratación de las obras de colocación de baldosas graníticas en los sitios de más tránsito del mercado de Arroceros.

El servicio se adjudicó, por el tipo, a D. Demetrio Caro, como único postor.

### A "EL COMERCIO."

Nos dijo el colega, hace pocos días, que su periódico favorito *The Daily Press* de Hong-Kong hasta el día 22, fecha a que alcanzaban los periódicos que había recibido, nada decía de cólera.

Solo algunos días después, cuando volvió la *casaca*, confesó *El Comercio* que algo decía dicho periódico, pero que hablaba solo de *diarreas cólericas*.

En ambas cosas se equivocó *El Comercio*, y para probarlo, lea la que sigue:

El *Daily Press* de Hong-kong del 18 de Junio dice:

"DOS DEFUNCIONES DE COLERA ESPORADICO han tenido lugar ayer, la primera fué la de un preso que falleció en la cárcel repentinamente, y la segunda, la de un bracero de la clostra titulada "Berlin", que sucumbió después de corta enfermedad.

"Se registraron 170 defunciones en la Colonia durante la semana que terminó el 9 de Junio, de las cuales 8 ocurrieron en la colonia británica y extranjera; de esta, 3 fueron de DIARREA COLERICA, y 1 de COLERA ESPORADICO. Entre los chinos hubo 38 defunciones de diarrea."

También en honor de la verdad, el 22 de Junio, el mismo periódico dice:

"Tenemos entendido que el cólera aun reina en Saigon."

### Nuestra Biblioteca.

Recibimos algunas reclamaciones de los suscritores que, a tenor de anuncio que publicamos con frecuencia, pagan un año anticipado y reciben la colección completa de libritos que componen nuestra Biblioteca. Aquellas tienen por causa el que no reciben, entre las novedades, el segundo tomo cuyo título es: *Los pretendientes de Cármen*.

Agotada hace cuatro meses la segunda edición de esta novela, ahora que hemos terminado la impresión del tomo XI que comprende dos leyendas filipinas, y antes de dar un tomo XII de cuádruple volumen que los otros y con láminas, que se titulará *El naufrago en la isla de la Cruz blanca*, *utopia socialista cristiana*, haremos en breves días una tercera edición de *Los pretendientes de Cármen*, que en su día podrán recoger todos aquellos suscritores a quienes falta en su colección.

### Crema Simon.

De este famoso y excelente preparado de tocador ha recibido una partida *El Basar de Europa* y no necesitamos aquí hacer su elogio porque es muy conocido y usado por las elegantes que quieren conservar un cutis limpio de granos, barbillos, irritaciones y demás que le afean.

Es higiénico y agradable por la frescura y suavidad que dá al cutis.

### SENSIBLE DESGRACIA.

Entre seis y siete de la tarde del día 21 del pasado, un muchacho de 12 años de edad, llamado Francisco Flores, que servía de monaguillo en la iglesia de Atimonan (Tayabas) y que en dicho momento se hallaba repicando al vuelo las campanas con motivo de celebrarse al día siguiente la fiesta de dicho pueblo, tuvo la desgracia de ser arrastrado fuera del campanario al cogerse a una de las campanas para voltearla.

El infeliz muchacho fué arrojado a la

calle con tal fuerza, que quedó en ella con el cráneo destruido, falleciendo en el acto.

El suceso, como es consiguiente, produjo honda impresión en el vecindario que se dispuso a celebrar alegremente la fiesta.

### ESCANDALO DE PATENTE.

Ayer tarde a la una promovió fuerte escándalo un sujeto desnudo de pié y pierna y con excelentes músculos para dedicarse al trabajo a juzgar por los que enseñaba la ausencia de camisa.

El *tao* en cuestión, según unos borracho, según otros loco, é idiota según varios, trató de desbarajustar las ganancias del chino dueño de una tienda de *sari-sari*, situada al final de la calle de Solana, próxima al Parian, apedreando aquella.

Pero la *turbamulta* de ociosos y el grupo de desocupados que atrajo el alboroto fué grande y llamó la atención de varias personas que abandonaron sus quehaceres para enterarse del caso, acudiendo a esto el veterano núm. 35, solo; es decir, tan solo no, porque llevaba en la mano un rollo de mecate con que intentó atar al alborotador.

Este se agarró al aldabon de una puerta y el Veterano no conseguía arrancarle de aquel sitio; el hombre tenía un temblorillo que le corría por todo el cuerpo y esto hizo creer a algunos que aquel *tao* se agarraba al aldabon para sostenerse; pero desahogado de allá y después que cayó al suelo y levantado, se comprendió lo que le hacía cogerse tanto al aldabon era el miedo de ser conducido al cuartelillo; luego no era ni loco, ni idiota, ni tan borracho que no supiera *distinguir de clases*.

Como se mostraba reacio a seguir al Veterano, este quería echar mano de una carromata para conducirlo, pues el *tao* trataba de hacerse el *pesado*; pero el carromatero supo echarse la mosca de encima.

Entonces el Veterano cogió a un chino y después a otro; las razones de estos de tener que cumplir recados urgentes de su *cabelella*, fueron orilladas merced a un par de bofetadas por barba.

Pero el *tao* escandaloso se negaba a ser conducido por los *suyos*, a quienes quería acometer y les tiraba barro, tierra y lo que a mano tenía; no así cuando el Veterano le amenazaba, lo que demuestra el respeto que *borracho y todo* guardaba al representante de la Autoridad.

Uno de los que formaban el cortejo de los *suyos*, Veterano y *tao*, dice que, entendiendo el chino, comprendió que los *señoritas* se decían:

—¿Es qué nosotros cobramos sueldo, tal vez sin saberlo, para hacer este ó parecido servicio?

—¿Como me calienta el sol la parte de cara que me ha calentado el bueno este de Guardia!

—¿Para qué tendrá la policía ese silbato colgado, si no para dar una pitada llamando a compañeros, cuando necesita ayuda?

### Blanco peligroso.

Dícesenos que anteaer se entretenía cierto sujeto desde el balcón de un entruselo de la calle de Palacio, en disparar con una escopeta de salón a la pared de cierta casa en ruinas situada en frente.

La cosa no tendría nada de particular, si no hubiera la calle por medio y no cruzasen transeuntes por la acera que hay junto a la pared que servía de blanco, de modo que a un error de puntería pudiera resultar una desgracia lamentable.

Desde luego suponemos que no querrá causarla el tirador y buscará otro blanco menos expuesto.

### Cabezas calientes.

En las inmediaciones de la Aduana suscitaron ayer por la mañana una acalorada riña un individuo nombrado Gabino Indoma y un carromatero, de la que resultó el primero herido en la parte posterior de la cabeza de un golpe que le asestó al carromatero con un destornillador.

El agresor fué detenido, y el herido conducido al Hospital, donde ingresó para su curación.

### Servicios de la Veterana.

Anteaer un *tao* y una *babae* fueron aprehendidos en Paco por actos poco convenientes en plena vía pública, é indocumentados.

Por la misma falta y la de haber tratado de sobornar a un guardia con media peso, fué detenido en el referido arrabal otro *babae*.

El chino núm. 33 341, Sy-Bocco acusado de robo de un reloj de plata y cayer negro por Felino de Leon vecino del barrio de Huertas, en Tondo, ha sido aprehendido ocupándosele dichas prendas.

30 indios y 13 chinos, han sido aprehendidos

AVISOS

Federico Calero.

24-Escolta-24. Autorizado por el Juzgado del distrito de Intramuros por auto fecha 20 de Junio, venderé bajo el tipo de sus respectivos avalúos y con intervención del actuario, los muebles consistentes en sillería de Viena, id. de narra, camas, aparadores, consolas con mármol, veladores con y sin mármol, mesas de noche y pebeteras, espejos, m-sas para comer, reloj de pared, lámparas, cristalerías, vajilla, una escopeta, una carabina, rifle, silla de montar, una carromata, otros muchos efectos y algunas alhajas.



Genatoy Compañía.

Autorizados debidamente, vendemos en pública almoneda sin reserva, varios muebles pertenecientes al finado Sr. D. José Pérez Marín, consistentes en camas, aparadores con cristales, veladores con mármol, chineros, sillones, sofás y butacas de narra, bastoneras, relojes de pared, lámparas, quinqués de pared, cuadros cromos y oleografías, id. pintados al óleo, caquiones, diferentes adornos de sobre-mesa, espejos, diferentes objetos de plata en joyeros, fruteros, saleros etc., un magnífico centro de plata figurando una palmera con conchas, pedestales y macetas y otros muchos efectos.

MARTILLO DE F. CALERO

ESCOLTA.

Este establecimiento queda trasladado al núm. 24 de esta calle. 1-3-5-6

D. Amparo Reyes,

ha solicitado del Juzgado de intramuros la declare propietaria de una casa de hierro de materia es fuertes, sita en la calle Real de Lemery, a la bajada del puente de Pretill (Gigalangin), y el Sr. Juez dá un plazo de 9 días para que se presenten las reclamaciones que en contra de esa pretensión pueda haber.

EL VARADERO DE MANILA.

COMPANIA ANONIMA. Por acuerdo de la Junta directiva y en cumplimiento de resolución tomada por la Junta general de Accionistas celebrada el 30 de Mayo último, se participa al público que queda abierta una nueva emisión de 1500 acciones de \$25 pesos cada una, advirtiéndose que los pedidos de acciones se podrán hacer en la oficina de esta Agencia, calle del Carén núm. 3 hasta el día 14 de Julio próximo.

Escolta 30.

La Funeraria completa

desde la agonía al nicho. Carros desde \$2-50 a mas valor Ataúdes id. \$5 id. id. dh A. Garchitorena.

EL VESUBIO

Taller de fuegos artificiales de E. Cavagliani. Manila. Tondo. Con permiso de la autoridad. Se reciben encargos de provincias y se trabaja con esmero. Los pedidos a provincias se sirven a las cuarenta y ocho horas sea lo que fuere. Ojo, Cavagliani no ha muerto como escriben a gunos en los pueblos, vive y en dirección E. Cavagliani. Manila. Se remiten gratis prospectos y precios.

ALMACEN LUZON

CONRADO MARTELL

CIRUJANO DENTISTA POR LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA.

CURACION

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

ESPECIALIDAD

BIENTES Y DENTADURAS.

LIMPIEZA DE LA BOCA

Motor dentario de la casa Samuel, S. White de Filadelfia.

HORAS DE CONSULTA

SE VISITA A DOMICILIO.

IMPRESA

LA OCEANIA ESPAÑOLA

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos a una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

ALMACEN LUZON

CERVANTES, 6.

Me permito recomendar á las familias de buen gusto los reputados vinos de mesa de la antigua y bien conocida marca MOMPO, elaborados de uva pura en su acreditada bodega de Valdepeñas expresamente para este mercado, donde gozan de un consumo importante, y cuya excelente calidad satisface al más delicado consumidor.—Unico importador, A. ORTIZ.—Cervantes, 6.

Niñera.

Una española desea regresar á la Península llevando á su cuidado niños. Informará en casa del Cirujano Dentista Sr. Martell, Escolta 16. 29-1-3-5-7

FINCAS

Se alquila

la casa núm. 29 de la calle de Joló del arrabal de Binondo que quedará desocupada darán razon S. Juan de Letran n.º 13, Intramuros. 2

Se alquila

la casa núm. 1 en el barrio de la Concepcion que quedará desocupada el 1.º de Julio, á la derecha antes de subir los puentes de Ayala.

Tienda,

con 2 puertas, y entresuelo, se alquila en 18 pesos, calle Real de Quiapo, Lagaspi 3, informarán.

Se alquilan

las casas números 7 y 9 calle de Dulumbayan, Sta. Cruz y las de Espeleta números 4 y 9 recien pintadas y empapeladas; darán razon, en la misma calle núm. 7. jdh

En \$ 20.

Se alquila los altos de la casa número 37 de la calle de San Nicolás, Binon o Informará en los bajos. :1

Se alquila

la casa Basco 12, esquina á la Victoria. Razon, Cabildo 8. :h

Se alquila

la casa de cal y canto con cinco cuartos en la calle de 16 o número 17, donde estuvo la fábrica de tabacos "El Oriente," apropiado para casas de comercio ó fábricas de tabaco. En la calle de Elcano núm. 27 Binondo, darán razon. 3

COMPRAS Y VENTAS

Ganga.

Por \$ 225, se vende una perzosa enganchada á una pareja de moros y un caballo de montar. Calle Quiotan 23, informarán. :h

Ojo señores consumidores!

A un real el mazo

de diez esquisitos tabacos CABALLEROS con anillo.—Se venden en La Favorita.

Escolta núm. 20, esquina al pasage de Perez. dmh

Tierras y Razas

DE FILIPINAS. Estudios descriptivos y antropológicos.

Un volumen de 300 páginas, se vende á \$ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás. :h

VINO

CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PERDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, etc. PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS

C. LABARBE Y C.ª

16 CALLE DAVID.—MANILA. 8 D'Almida—Street.—SINGAPORE. Representantes de los principales industriales de Francia; admiten pedidos y venden al por mayor. jdh

Confitería Española

PLAZA DE QUIAPO N.º 9. Grande y variado surtido en dulces y pastas á 3 reales libra. Por el último vapor se ha recibido una partida de frutas de España en alimbar bañadas y abrillantadas que se venden al mismo precio.

Sorbetes á 1 real todos los días y se remiten en garrafín siempre que el pedido se haga de ocho en adelante.

Se hacen toda clase de encargos para convites á precios sumamente económicos. Todo confeccionado por el único conocido y acreditado repostero español en esta Capital.

Buñuelos todos los días festivos. No equivocarse, Quiapo 91 CONFITERIA ESPAÑOLA. h20j

PUREZA DEL OBTENIDO

LA LECHE ANTEFELICA PARA OBTENER CON AGUA, DULCE, PRICAS, LENTAJAS, TEE ABOLADA SAMPULLIDOS, TEE BARBOSA ARRUGAS PRECOSES BIFLOS BENCENAS ROJECES

Doroteo Salvador

Afinador del Real Colegio de Santa Isabel y de la Concordia, compone, afina, alquila y vende pianos muy baratos. San Jacinto núm. 48. dh

MOMPO

VINOS FINOS DE ESPAÑA.—TINTOS Y BLANCOS SECOS RECOMPENSADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Me permito recomendar á las familias de buen gusto los reputados vinos de mesa de la antigua y bien conocida marca MOMPO, elaborados de uva pura en su acreditada bodega de Valdepeñas expresamente para este mercado, donde gozan de un consumo importante, y cuya excelente calidad satisface al más delicado consumidor.—Unico importador, A. ORTIZ.—Cervantes, 6.

LA IBERIA

FABRICA DE TABACOS

9-Claveria-9 MANILA.

Vitolas cubanas.

Imperiales... 25 5 5 5 Esparteros... 24 5 4 4 Caballeros... 22 5 35 35 Brevas Ibericas... 23 5 40 40 Medias Brevas... 18 100 25 25 Regalias... 22 5 3 3 Medias Regalias... 17 100 15 15 Britanias... 23 5 35 35 Lóndres Extra... 20 5 30 30 Ojínagas... 22 5 35 35 Marineros... 20 100 20 20 Trabucos... 16 5 20 20 Glorias... 19 100 15 15 Lóndres... 15 100 15 15 Victorias... 18 5 25 25 Vegueros... 22 5 25 25 Cul-bras... 2 5 4 4 Panetelas... 18 100 20 20 Conchitas... 10 100 15 15 Entreactos Ojínagas... 14 100 12 12 Traabuquillos... 13 1 0 12 Ciento en boca... 8 100 8 8 Entreactos... 9 100 1 1 Iberias... 17 1 0 12

Vitolas filipinas.

1.a Habana... 24 100 16 50 Nuevo Habano... 21 100 12 50 2.a Habana... 18 100 10 50 3.a id... 12 100 8 50 id. id... 11 100 7 50 4.a id... 11 100 7 50 id. id... 11 100 7 50 5.a id... 9 100 6 50 id. id... 9 100 6 50 1.a Cortado... 24 100 16 50 Nuevo Cortado... 21 100 12 50 2.a Habano prensado... 16 50/100 9 50 2.a Cortado... 18 100 10 50 3.a id... 12 100 8 50 id. id... 100 7 50 id. id... 11 100 6 50 id. id... 9 100 6 50 id. id... 500 5 50

CIGARRILLOS.

Emboquillados... 24 10 8 Engomados hebra... 24 64/8 y la corrientes... 30 5

PICADURA.

Suave... 1 Libra. 40 Entre-fuerte... 1 40 y Fuerte... 1 50

DESCUENTOS.

Estos se hacen segun la importancia de los pedidos.

1-10-20h

PARFUMERIE DU MONDE ÉLÉGANT

DELETTREZ

15, Rue d'Enghien, 15

PARIS

Agua Mirifica

La Reina de las Aguas de Toilette y el Agua de Toilette de las Reinas.

El Agua DELETTREZ denominada "La Mirifica" por sus calidades benéficas, es exclusivamente compuesta de plantas aromáticas. Su olor es de los mas suaves y su uso asegura una juventud perpetua. Los Indios atribuyen á esta agua un poder ó virtud divina, y afirman que las personas que la usan están preservadas del mal ojo.

Cuidado con las falsificaciones!!!!

Agentes y depositarios generales en las ISLAS FILIPINAS TORRECIILLA Y CA, 17, Escolta, 17, MANILA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

PROVEEDORA DE LA REAL CASA Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA "FLOR DE LA ISABEL"

MANILA

VITOLAS CUBANAS

Incomparables... 25 25 100 100 Imperiales... 24 25 70 70 Nuevo Habano Extra... 23 25 60 60 Regio de Rivera... 23 25 60 60 Regalia Antonio Lopez... 22 50 50 50 Regalia Imperial... 22 50 50 50 Regalia Comme il faut... 22 50 50 50 Regalia Gustavo Periere... 22 50 45 45 Non-plus-ultra... 18 50 45 45 Bouquets... 14 25 45 45 Isubelles... 17 50 40 40 Reina Victoria... 17 50 40 40 Culebras... 17 50 40 40 Cazadores... 23 30 38 38 Vegueros... 17 50 38 38 Regalia Filipina... 20 50 35 35 Regalia Britanica... 20 50 35 35 Brevas Imperiales... 20 50 32 32 Brevas... 20 50 30 30 Esquisitos... 15 30 30 30 Carolinas... 14 50 26 26 Reinas... 14 50 26 26 Orientales... 14 50 26 26 Media Regalia... 17 50 22 22 Casales... 17 50 22 22 Conchas especiales... 12 50 22 22 Cilindrados... 17 50 20 20 Lóndres... 14 100 20 20 Princesas... 10 50 20 20 Entreactos... 10 100 18 18 Infantes... 10 100 18 18 Regalia de la Reina... 12 100 16 16 Conchitas flor... 12 100 16 16 Entreactos cilindrados... 12 100 15 15 Conchas... 12 100 15 15 Populares... 16 100 14 14 Coquetas... 16 100 12 12

MENAS FILIPINAS

1.a Habana... 19 4 20 250 14 4 2.a Habana... 14 4 18 500 12 50 3.a Habana... 14 4 18 500 10 50 4.a Habana... 10 500 8 50 5.a Habana... 8 500 7 50 1.a Cortado... 19 4 20 250 14 4 2.a Cortado... 14 4 18 500 14 4 3.a Cortado... 14 4 18 500 12 50 4.a Cortado... 14 4 18 500 10 50 5.a Cortado... 10 500 8 50 6.a Cortado... 8 500 7 50 Duquesitas... 6 100 18 8 125 8 Condesitas... 4 150 6 6 200 6 Señoritas... 4 200 6 6

PICADURA

Extra Superior prensa... 50 50 Hebra id... 50 50 Superior id... 37 37 Corriente id... 20 20 Suelta de 1.a... 30 30 Suelta de 2.a... 15 15

CIGARRILLOS

Farolitos... 4 4 Emboquillados largos... 4 4 id. cortos... 3 3 Engomados entrelargos... 3 3 id. cortos... 2 2 Aros, Alqui-Largos... 4 4 tran. Pecto-Entrelargos... 3 3 rala y Trigo. Cortos... 2 2 China... 2 2

PRECIO por libra

PRECIO por millar

Para la venta al por menor y por mayor tiene la Compañía una

TABAQUERIA

(al lado del Café de la Marina) ESCOLTA N.º 2,

donde hay constantemente surtido de todas las menas, á los mismos precios y condiciones que en la fábrica. Manila 1.º de Setiembre de 1887. jdh

ALMACEN LUZON

CERVANTES, 6.

MABUTI CON TODO BARNIZ SUPERIOR PARA COCHES de mucho brillo, mucha duracion y mucho barato á \$1 botella y \$4-50 lata de 5 botellas.

EL 82

TIENDA DE PINTURAS DE R. ONGPIN, Manila.—Rosario.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

AGENCIA EN MANILA BOTICA DE SAN SEBASTIAN. dh

BAZAR ESPAÑOL.

ESCOLTA. Este establecimiento se ha trasladado á los bajos de la casa núm. 12 de la misma calle de la Escolta, y en este nuevo local ofrece á sus parroquianos y al público en general, los artículos de su existencia á precios muy reducidos. 27-29-1

MAQUINAS SINGER

para coser 10 REALES SEMANALES. h MANILA. 9 Escolta. ILOILO. Calle Real.

Crema Simon

POLVOS DE ARROZ SIMON Jabon de Crema Simon maravillosos para el rostro en la toilette, dan frescura, juventud, aterciopelado, protegen la cara contra las influencias del sol, del Frio o el aire del mar. — Descubrieste de las falsificaciones.

J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS PRINCIPALES FARMACÉUTICOS, PERFUMISTAS Y MERCEROS.

UNICO DEPOSITARIO PARA LAS ISLAS FILIPINAS

BAZAR DE EUROPA.

18—Escolta—18. 14d

Especialidades Farmacéuticas Españolas

CURACION INFALIBLE EN LOS NIÑOS por La DENTONIA de J. Izquierdo caja 12 reales.

CONTRA LAS CALENTURAS ELIXIR ANTIFEBRIFUGO del Dr. Cruizent frasco \$ 6-50. mvdh

CONTRA EL REUMATISMO Y GOTA Elixir antigotoso y antireumático del Dr. Laserre frasco ... \$ 5 Polvos antigotosos y antireumáticos id. frasco ... 1-50 Bálsamo antireumático id. frasco ... 1-25 Píldoras Menserrat media caja 0-75 caja ... 1-25

Depósito general para Filipinas.—Botica de S. Sebastian, Manila.

Establecimiento de Veterinaria

DE JUAN GIMENEZ GIL DE ESCOBAR (Profesor de 1.ª clase) Calle de San Jacinto núm. 8 y Martínez 1.

Asistencia de herraje de las cuatro extremidades con garantía de un mes. ... \$ 1 Asi tencia de herraje solo de las manos ó piés con la misma garantía ... \$ 50

Asistencia facultativa á los Sres. abonados gratis 27-29-30

AGUA DE BOYER

Melisa de Carmelitas BOYER Unico Sucesor de los Carmelitas

PARIS—14, Calle de l'Abbaye, 14—PARIS

CONTRA: Aplejia, Cólera, Mareo, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Desconfiar de las falsificaciones. Elogiar la Firma

Exijas la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos los frascos. DEPOSITOS en todas las Farmacias de las Islas Filipinas.

CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

Hojas de servicio

PARA EMPLEADOS. Se venden en la Administración de La Oceania Española, Real 2.

PLANO DE MANILA

y del NUEVO PUERTO en construcción. A 2 reales fuertes en la Administración de La Oceania Española.

Fees de vida.

Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajon, para pupitre y para baul. Candeleros de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tradedores de loza para puertas y para cajon.

Fallevas, pasadores, pestillos, cerreros, tranquillas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua.

Percha para ropa, planchas para id., y de vapor, campanillas y timbres, llaves para tuercas.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libros de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, moladores y brochas para id., secantes de varios sistemas.

Descansa plumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar. Tinta marca La Negra etc. id. id. de Stephens para escribir y para copiar.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de marfil. Pesa-licores. Gafas y queredos montados en acero, plata dorada y oro para miope, vista cansada y con cristales de color. Cuadro gemelos para retratos.

Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pinceles y brochas semicirculares, láminas de Santos etc. etc. 3

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Cubiertos metal blanco sin pl-ear. El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolatería, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asados, regatas y cacerolas, moladores, embudos, hambreros, tostadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas.

Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con b-flo de loza, baño de asiento y de piés, timbas de hierro galvanizado.

Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc. 4

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar, muestras de colores, regatas y cacerolas, gomas para borrar, lápices de varios colores y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanos y pesa cartas, etc. etc. 5

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Cabezadas, baticolas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espollines, látigos de cartago y de marcar.

Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de dominó, de ajedrez y loteria; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos.

Broches de dietas, peines y len-deras,

LAS MENTIRAS

DE NUESTRA CIVILIZACION

(De La Epoca.)

¿El progreso lleva consigo la felicidad? ¿El hombre moderno tiene más motivos para estar satisfecho de la vida que sus antepasados de la Edad Media...

Cuestiones son estas que dividen profundamente a los pensadores, y al lado de los himnos en honor al progreso se dan oír las voces del desaliento...

En nuestra época ha pasado ya ese período de controversia en que se censuraba lo antiguo por antiguo y se ensalzaba lo moderno por moderno.

Por eso la crítica sociológica deja en nuestros días de censurar las instituciones pasadas para ocuparse de las presentes...

En cambio, la censura de lo presente encuentra partidarios en todas las épocas. Se ha dicho: "cualquiera tiempo pasado fue mejor..."

En las páginas de esta obra palpita el espíritu de Luciano cantando en su poema el disgusto y el menosprecio de la vida que contrasta con aquella íntima alegría de vivir que resplandece en las obras inmortales de la Grecia clásica.

Nuestras creencias, nuestras instituciones, nuestra organización social, son a sus ojos, no sólo un conjunto de absurdos, sino una serie de mentiras convencionales...

Los innovadores tienen por lo común tanto de utopistas como de poetas. Enamorados de la poesía del ideal, desdén los datos de la realidad...

La lucha por la existencia se presenta en el campo de la sociología con el mismo vigor que en la naturaleza: los organismos fuertes vencen a los débiles...

Hay que reconocer que las condiciones exteriores del medio social, ejercen una influencia, si no decisiva, poderosa en la dirección de los espíritus...

Y nuestra época, preciso es confesarlo, es época de grandes decepciones. Las revoluciones con que termina el siglo...

XVIII y principios el XIX, al derrocar el antiguo régimen, hicieron germinar grandes esperanzas; pero hoy, pasados ya los primeros entusiasmos, nos preguntamos con desaliento si valía la pena de haber derramado torrentes de sangre...

De aquí los peligros de la época actual, en que, extinguida, aunque sea momentáneamente, la luz del ideal, han renacido todos los odios, todas las miserias...

El pesimismo de Max Nordau no presenta, como el de Schopenhauer, al mal y al dolor determinando la marcha de la vida.

Es un pesimismo crítico que hace condenar las instituciones actuales de una manera sistemática, y esto mismo explica la popularidad de su libro y las numerosas ediciones que de él se han hecho.

En su obra inspirada en un pesimismo absoluto e irremediable, son profundamente antipáticas a las masas: el spleen es una enfermedad de espíritus cultivados...

La solución que presenta al problema económico, es abiertamente comunista; en sus ideas acerca del matrimonio y de la familia, se descubren reminiscencias platónicas y fourrieristas.

La vida política, reproduce en un medio civilizado—según el autor alemán—todas las estratagemas y todas las violencias de la vida salvaje.

Las mayorías parlamentarias son las actuales castas dominantes; el voto, que en teoría, indica confianza en el candidato, se da en la práctica a un desconocido...

Los funcionarios esenciales del Parlamento, están ejercidos exclusivamente por los jefes de los partidos; las sesiones públicas de las Cámaras, son representaciones sin importancia; los debates, influyen poco ó nada en las votaciones...

Un especulador decide crear un periódico; y como dispone de medios materiales, reúne fácilmente un núcleo de escritores que hagan agradable la publicación.

Max Nordau propone la reglamentación de la prensa, haciendo de ella a manera de una institución oficial, remedio impracticable que no daría otro resultado que crear una prensa clandestina...

ción de la prensa, haciendo de ella a manera de una institución oficial, remedio impracticable que no daría otro resultado que crear una prensa clandestina...

EL CURA LOCO

Tinguli, tóngala, tinguli, tóngala, tinguli, tóngala; ya tocaban las campanas de la iglesia muy de mañana, porque Cristino, el sacristán, dormía con un ojo abierto...

Por fin, D. Claudio ya estaba vestido, eso sí, con el desorden con que él lo hacía todo; veñasele el solideo hacia adelante y el sombrero de teja hacia atrás...

—¿Donde estarán ahora esos pilletes?—se decía;—brinabozos, siempre me harán esperar más de dos horas, tuos, que son de la piel del diablo, ¿donde estarán? puede que se hayan ido a robar huevos al gallinero de la posada ó queso a los corrales del pastor.

—¡Atiza! pues no toca ese Cristino la campanita, que digamos; mira si te cogieras con el badajo los dedos; dale hijo, dale, que aquí estamos dormidos, y ni pensamos en decir la misa ni en cosa que lo valga.

Luego el párroco D. Claudio topaba con nosotros en la plaza; Narcisico iba con las manos en los bolsillos, zapateando rícidamente el suelo al andar, para poner pronto en calor los pies...

—¿Te acuerdas, botijo de mal barro, del que te dije cuando mandabas la mocita al servicio? anda, zoquete, que bien claro te hablé; mira que la muchacha es un pimpollito, que tú la puedes tener en casa...

—¿Te acuerdas, botijo de mal barro, del que te dije cuando mandabas la mocita al servicio? anda, zoquete, que bien claro te hablé; mira que la muchacha es un pimpollito, que tú la puedes tener en casa...

—¿Te acuerdas, botijo de mal barro, del que te dije cuando mandabas la mocita al servicio? anda, zoquete, que bien claro te hablé; mira que la muchacha es un pimpollito, que tú la puedes tener en casa...

—¿Te acuerdas, botijo de mal barro, del que te dije cuando mandabas la mocita al servicio? anda, zoquete, que bien claro te hablé; mira que la muchacha es un pimpollito, que tú la puedes tener en casa...

—¿Te acuerdas, botijo de mal barro, del que te dije cuando mandabas la mocita al servicio? anda, zoquete, que bien claro te hablé; mira que la muchacha es un pimpollito, que tú la puedes tener en casa...

que ésta había muerto para él. ¿Muerta? ¿Pedazo de atún? ¿Muerta? ¿Salvajote sin entrañas? Pues anda, que para mí no está muerta, esto es, para mí no está muerta, y la tendré en mi casa...

Y así fué que, acompañando a la hermana del señor cura, una mujer tan flica, tan vieja y tan viva como él, vivió recatadamente Tomasilla, á quien las malas lenguas pusieron el mote de la hija del cura, cosa que, en vez de enfadar, hizo reír mucho á D. Claudio...

Esta aseguraba que la Tomasilla era una gran picarona, que había estado á la mala vida en la ciudad, y merecía no ya que su padre la despidiese, sino que la matara de una buena paliza.

—Largo de aquí—nos dijo el cura,—que todo lo que queires oler. Y nos fuimos á toda prisa, quedando, no obstante, á gran distancia, por ver en qué paraba aquella escena entre el cura y la Tomasilla.

Era este un hombre gordo y pálido, muy avaro y gruñón y amigo de estarse siempre comiendo los santos de puro beato; el cura le hizo pasar á la sacristía, y yo le seguí lleno de curiosidad...

—¿Te acuerdas, botijo de mal barro, del que te dije cuando mandabas la mocita al servicio? anda, zoquete, que bien claro te hablé; mira que la muchacha es un pimpollito, que tú la puedes tener en casa...

—¿Te acuerdas, botijo de mal barro, del que te dije cuando mandabas la mocita al servicio? anda, zoquete, que bien claro te hablé; mira que la muchacha es un pimpollito, que tú la puedes tener en casa...

—¿Te acuerdas, botijo de mal barro, del que te dije cuando mandabas la mocita al servicio? anda, zoquete, que bien claro te hablé; mira que la muchacha es un pimpollito, que tú la puedes tener en casa...

—¿Te acuerdas, botijo de mal barro, del que te dije cuando mandabas la mocita al servicio? anda, zoquete, que bien claro te hablé; mira que la muchacha es un pimpollito, que tú la puedes tener en casa...

—¿Te acuerdas, botijo de mal barro, del que te dije cuando mandabas la mocita al servicio? anda, zoquete, que bien claro te hablé; mira que la muchacha es un pimpollito, que tú la puedes tener en casa...

—¿Te acuerdas, botijo de mal barro, del que te dije cuando mandabas la mocita al servicio? anda, zoquete, que bien claro te hablé; mira que la muchacha es un pimpollito, que tú la puedes tener en casa...

—¿Te acuerdas, botijo de mal barro, del que te dije cuando mandabas la mocita al servicio? anda, zoquete, que bien claro te hablé; mira que la muchacha es un pimpollito, que tú la puedes tener en casa...

mente sus ideas, ya en acciones imitadas, ya en conceptos repetidos por los otros. De todo lo dicho se deduce que ni creyendo inventar un asunto, ni trasladándolo de la realidad al arte, puede nadie vanagloriarse de haber hecho una obra verdaderamente original...

Menendez Pelayo, con su prodigiosa erudición y su fenomenal memoria, nos ha trazado en su libro Horacio en España el rastro luminoso del gran poeta latino en el Parnaso español...

En la literatura moderna, todos hemos podido apreciar de cerca la influencia de Victor Hugo en los escritos europeos, la de Zorrilla en los poetas españoles, y el sistema y los gustos de Zola en los novelistas contemporáneos...

—Es un grave error, no justificado hasta ahora, que siglos modernos, no poéticos, exijan de los poetas una originalidad de tal naturaleza, que se les prohíba aprovechar lecciones y pensamientos extraños.

—En nuestra época se considera y llama plágio lo que en todos los grandes y verdaderos períodos poéticos se ha mirado como costumbre racional y admitida.

—Se ven así arrastrados á afectar una falsa originalidad, á correr en pos de lo nuevo y de lo insolito...

—Pasa luego revista á la literatura que procede la nuestra, y resulta del examen que las más famosas poesías heroicas alemanas y los cuentos de Bocaccio, sus variaciones de leyendas francesas...

—Concluye el conde de Shack con estas frases: "La poesía, aunque crea, no crea de la nada, sino de materiales preexistentes, y estos materiales son, en parte, las creaciones de los poetas anteriores."

—Podría citar á otros autores en apoyo de esta tesis, pero no quiero deslumbrar á los lectores con el aparato fácil de una erudición falsa, que solo costaría hojear dos ó tres libros ó abrir un Diccionario.

—Y si la originalidad es de tal índole que leyendo mucho se corre el riesgo de repetir involuntariamente aquello de que se nutre el alma, y no leyendo el de tener y desarrollar por nuevos, asuntos ya tratados, lo cual sucede todos los días al que sabe escribir sin decir nada, ¿qué se debe hacer en esta disyuntiva?

—Considerar la originalidad de cada autor en el conjunto de sus cualidades literarias, no en analogías más ó menos vagas de algunos asuntos y episodios con otros ya tratados.

—Yo entrego el asunto de La vida es sueño á un poeta rampón, y en vez de darle una ocasión de que se luzca, le doy un medio infalible de hacer patente su torpeza; con pobres materiales revelará su espíritu superior un hombre de verdadero ingenio.

En literatura y en artes se puede plagiar á la manera de Shakespeare y ser, como él, profundamente original. Y es mucho más frecuente evitar el plágio con escrúpulo y no tener originalidad alguna.

No basta en literatura no querer robar: las ideas ajenas entran en nuestra casa por la ventana: es inútil cerrarla, porque se meten por debajo de la puerta. La originalidad de un escritor es un...

En el preciso término de veinte días presente el recurso de casación. Art. 1694. Si el interesado no hubiese designado Abogado y Procurador, ni comparecido este en su nombre con poder después de los diez días posteriores á haberse recibido la certificación remitida por la Audiencia, mandará la Sala del Tribunal Supremo que los Decanos de los respectivos Colegios nombren á los que se hallen en turno...

Art. 1695. Hecho el nombramiento de Abogado y Procurador, acordará la Sala que se entregue al último la certificación de la sentencia para que dentro del término de veinte días presente recurso autorizado con la firma del Abogado.

Art. 1678. Para que puedan ser admitidos los recursos de casación fundados en quebrantamiento de forma, será indispensable que se haya pedido la subsanación de la falta en la instancia en que se cometió, y si hubiere ocurrido en la primera que se haya reproducido la petición en la segunda, conforme á lo prevenido en el art. 842.

Art. 1679. Será admisible el recurso, aunque no haya precedido la reclamación de que habla el artículo anterior, siempre que la infracción se haya cometido en la segunda instancia, cuando fuera ya imposible reclamar contra ella.

Art. 1680. El que intentare interponer recurso de casación, si no estuviere declarado pobre, depositará 2500 pesetas en el establecimiento destinado al efecto cuando fueran conformes de toda conformidad las sentencias de primera y segunda instancia en los recursos por infracción de ley ó de doctrina legal, y los que se interpongan contra las sentencias de los amigables componedores y contra las pronunciadas en los actos de jurisdicción voluntaria.

Se entenderá que son conformes de toda conformidad las sentencias aun cuando varíen en lo relativo á la condenación de costas.

El depósito será de 1250 pesetas cuando el recurso se interponga por quebrantamiento de forma.

Art. 1681. En los casos en que la cuantía litigiosa sea inferior á 5000 pesetas, el depósito se limitará á la sexta parte de aquella si el recurso que se intenta interponer se funda en infracción de ley ó de doctrina legal ó fuese contra el fallo de amigables componedores, ó contra el pronunciado en acto de jurisdicción voluntaria, y á la dozava parte si se fundase en quebrantamiento de forma.

Art. 1682. El que se proponga interponer recurso de casación por infracción de ley ó de doctrina legal presentará ante la Sala que hubiere dictado la sentencia, dentro del término improrrogable de diez días, contados desde el siguiente al de la notificación de dicha sentencia, un escrito manifestando su intención de interponer el recurso, y solicitando que se le expida para ello certificación literal de la sentencia, y de la de primera instancia si en la segunda hubieren sido aceptados y no reproducidos textualmente todos ó algunos de sus resultados ó considerandos. Pasando los diez días sin solicitarlo, la sentencia quedará firme.

Art. 1683. La Audiencia mandará dar la certificación siempre que se hubiese solicitado dentro del término que señala el artículo anterior, y ordenará á la vez que se emplaze á las otras partes para su comparecencia ante la Sala de admisión del Tribunal Supremo dentro del término de cien días.

Este término empezará á correr desde el día siguiente al de la entrega de la certificación. La fecha de la entrega se hará constar por diligencia puesta al pie de dicho documento.

Art. 1684. Si se pidiese la certificación fuera del término señalado en el artículo 1682, ó de sentencias ó autos dictados en los juicios é incidentes expresados en los artículos 1676 y 1677 ó de providencias de mera tramitación, la denegará la Audiencia en auto motivado, en el que se expresará además la fecha de la sentencia, la de su notificación y la de la presentación del escrito en que se hubiese pedido la certificación.

Art. 1685. Del auto denegando la certificación de la sentencia se dará copia certificada en el acto de la notificación al que la hubiese solicitado, para que si lo estimara conveniente pueda recurrir en queja ante la Sala de admisión del Tribunal Supremo en el término de cien días, contados desde el día siguiente al de la entrega, que se expresará por diligencia puesta al pie de la certificación.

Art. 1686. La Audiencia podrá acordar, á instancia de parte, la continuación del procedimiento, á pesar de la expedición de la copia certificada á que se refiere el artículo anterior; pero si el Tribunal Supremo estimase el recurso de queja, se suspenderán los procedimientos salvo lo prevenido en el art. 1768.

Art. 1687. El recurrente presentará ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, dentro del término señalado en el art. 1685, el recurso de queja, acompañando la copia certificada del auto denegatorio.

La Sala, sin más trámites, dictará la resolución que proceda, contra la cual no se dará ulterior recurso.

Art. 1688. Si la parte á quien se haya negado la certificación de la sentencia estuviera declarada pobre, podrá pedir que se remita de oficio al Tribunal Supremo la copia certificada del auto denegatorio y hacer en el mismo escrito el nombramiento de Abogado y Procurador que le defienda y represente en dicho Tribunal. En este caso se practicará lo prevenido en los artículos 1691, 1692 y siguientes, concediéndose diez días improrrogables para formalizar el recurso de queja.

Art. 1689. Cuando el Tribunal Supremo confirmare el auto denegatorio, lo pondrá en conocimiento de la Audiencia para los efectos legales que procedan.

Art. 1690. Cuando lo revocare, dirigirá carta-orden á la Audiencia para que mande dar la certificación solicitada.

Art. 1691. Por el correo directo más inmediato al día en que se entregue la certificación de la sentencia á la parte que se proponga interponer recurso de casación se remitirá al Tribunal Supremo.

Art. 1692. Recibida en el Tribunal Supremo la certificación á que se refiere el artículo anterior, la Sala de admisión acordará, en el caso de haber designado el recurrente Abogado y Procurador, que se los requiera para que manifiesten si aceptan la defensa y la representación.

Art. 1693. Si contestasen afirmativamente, se entregará la certificación al Procurador que...

atributo interno del espíritu. Es la elaboración íntima y personal de los materiales que recibe nuestro cerebro. Pero en esta labor hay muchos grados.

Por ejemplo, tres sujetos se hallan reunidos, y vienen a darles la noticia de una catástrofe.

Uno de ellos hace de aquí hecho una hermosa elegía; otro muy calculador lo convierte en un negocio; y al tercero se le ocurre una gran majadería.

Como se ve, la originalidad tiene categorías diferentes.

Es esto disculpar al plágio, que consiste en tomar a otro autor materiales hechos para darlos por propios? No; es indicar que no hay quien pueda eludir la reminiscencia involuntaria.

JOSE FERNANDEZ BREMON.

## CUENTAS CORRIENTES

(DISCURSO DE UN ORATE.)

\*No comenzaré mi discurso como aquel orador inolvidable que decía: "S. flores y s. flores: en que no hay Dios, estamos conformes todos..." y seguía expounding sus ideas tranquilamente; no, yo creeré ó no creeré, será deista ó será ateo, eso á nadie le importa, ni á mí tampoco; pero respeto profundamente las creencias de otros, y hasta las he vivido cuando me parecen sinceras, y he buido siempre de toda manifestación que pudiera alarmar las conciencias de los verdaderos creyentes.

Por las leyes de la naturaleza está vedado á nuestra pobre entendimiento elevarse á determinadas regiones... no intentemos subir á ellas, y habremos de nuestros asuntos de aquí abajo; que acerca de éstos queda mucho por decir todavía, y no podrá decirse todo en lo que resta de vida al mundo; que es bastante, según aseguran por ahí algunos; ellos sabrán porqué.

Lo que me parece indudable es que si el hombre no ha sido libre para venir á la tierra, lo es á todas horas para marcharse de ella, cuando le parezca oportuno.

No sé de ningún hombre á quien se haya consultado el cómo, el dónde, el cuándo había de dársele á luz; pero tampoco sé de ninguno á quien se le oculten los medios infelices de que dispone para abandonar esta jaula siempre que se encuentre molesto en ella. Y, á decir verdad, tal como la entiendo, esto me parece muy equitativo.

No parece sino que cuanto en el mundo nos rodea está gritándonos: "aquí has llegado sin que para nada haya sido consultada tu voluntad. De pronto, sin saber tú el por qué, te has encontrado con la novedad de que eres un habitante del planeta. En él no se pasa del todo mal, y hay muchísimas cosas agradables. Disfruta de ellas, como disfrutaron otros, que se hallan aquí muy satisfechos, y que por su gusto no dejarán nunca esta morada, aunque en ocasiones dicen horrores de ella; pero, vamos, si la casa no te parece bien ó te aburre y te mortifica lo que ves en rededor tuyo, puedes irte por esta puerta, ó por esta otra, ó por esa, ó por aquella, ó por la de más allá... que las puertas abundan y los caminos no escasean."

Creo sin embargo, que la criatura racional, antes de salir voluntariamente de este *picaro mundo*, tiene la obligación ineludible, sagrada, de saldar sus cuentas con la sociedad y pagar sus deudas, ya que no se crea en la precisión de pagar el pupillage si el trato le ha parecido malo.

Voy á explicarme, si es que puedo. Da haber venido al mundo no soy responsable, es verdad; nadie me pidió parecer, ni consultó mis gustos para enviarme á vivir aquí; pero—prescindiendo de mis padres, de cuya eficaz intervención en el asunto no quiero hablar ahora—mis compañeros de hospedaje tampoco tienen la culpa de que yo haya venido; ni la tienen siquiera de haber venido ellos.

Están en el mundo como estoy yo, sin que en su venida hayan tenido arte ni parte; pero pudiendo marcharse con facilidad suma, cuando lo tengan por conveniente.

Nuestras mútuas relaciones, son y deben ser, por lo tanto, independientes de los que unos y otros tengamos que reclamar y exigir, como procediere en derecho, de quien nos hizo caer en *este valle de lágrimas* y tal, las consideraciones que respectivamente nos debemos; los motivos de gratitud que haya entre nosotros; las cuentas que median de huésped á huésped, nada tienen que ver con que no parezcan buenas las condiciones del hospedaje.

Deslindados así los campos, separadas cuestiones que no tienen por qué, ni para qué estar juntas, pareceme razonable y honrado que el hombre, antes de hacer *mutis* por cualquiera de las salidas innumerables que hay en el escenario de la

existencia, lleve á cabo un *balance*; examine atentamente su activo; estudie con detenimiento su pasivo; y si de la comparación entre éste y aquél resulta alcanzado—como resultará, de seguro, porque todos andamos lo mismo,—renuncie á sus propósitos de abandonar voluntariamente el mundo, hasta que haya pagado todas sus deudas.

Obrar de otro modo sería cometer una estafa; realizar una quiebra fraudulenta; proceder como cualquier cajero que se alza con los capitales de varios asociados.

Para no incurrir nunca en ese feo delito, he abierto, desde hace muchos años, dos cuentas corrientes en el libro mayor de mi vida. La una, á la sociedad; á mí mismo, la otra. Acaso habría sido más exacto, y si no más exacto, más claro, abrir una cuenta á cada uno de los individuos con quienes he tratado; pero esto hubiese resultado interminable.

¿Recibo un favor? ¿Me proporcionan una alegría? ¿Experimento un placer? Pues bien, *abono en cuenta* á la sociedad el favor recibido, la alegría disfrutada, el placer sentido.

¿Me causan un daño? ¿Me dan un disgusto? ¿Me molestan ó me perjudican? Corriente: *cargo en cuenta* á la sociedad el daño causado, el perjuicio y la molestia.

No se crea, por esto, que soy ingrato hasta el punto de olvidar al individuo que me favoreció, ni bondadoso hasta el extremo de perdonar en el acto al que me causó daño.

No, no, señor; agradezco el beneficio á la persona que me lo dispensó; pero no creo mi cuenta saldada en el agradecimiento solo. Para el favorecedor, la gratitud, que casi siempre resulta estéril,—pues en casos muy contados, ó en las novelas, ocurre que el protector se convierte en protegido,—para la sociedad, la deuda pendiente. Para el ofensor, el recuerdo, y si á mano viene el castigo ó el desdén; el crédito, para la sociedad.

¿Hago yo un favor?—porque puede darse este caso—pues me lo *abono en cuenta*. ¿Causo daño á otro? ¿Le ofendo? ¿Le perjudico? Pues al libro con ello, y á *cargarlo* en mi cuenta.

Ni con la gratitud del favorecido, ni con el enojo del agraviado cuento para nada. Si esa gratitud ó ese enojo se traducen en hechos, allá irán á ser *abono ó cargo* en la respectiva cuenta corriente.

Que en estas y en las otras, sin yo queriendo ni procurando, me sorprende la muerte, y como me viene me voy, por causas ajenas á la voluntad del interesado; pues nada, ahí están mis cuentas; si no tuve tiempo de saldarlas todas, no fué culpa mía, y nadie tiene que decir mal de mí proceder; bice favores, y los recibí; agraví, y fui agravado; si el activo resulta insignificante con relación al pasivo, ¿qué remedio?

Pero que me ocurre, por razones cualesquiera, quizá por un capricho, por un pasajero disgusto tal vez, la idea de suicidarme... antes de llevar á cabo mi resolución, estoy obligado á enterarme de si puedo hacerlo. Abro mi libro, hago un *balance*; resulta que debo á la sociedad y al mundo muchísimo más de lo que ellos me deben á mí... y renuncio al suicidio.

Y obsérvese que no soy un caso de excepción, no por cierto; estoy incluido en la regla general.

Los pesimistas podrán pensar... pensar no, podrán decir los que quieren; pero si cada individuo examinase imparcialmente, con serenidad de juicio y tranquilo su ánimo, lo que él ha dado á él; lo que le debe y lo que debe, confesaría, como yo lo confieso, que él era el favorecido y el obligado; que estaba en deuda con su prójimo, y que no se creía autorizado para ausentarse voluntariamente del mundo.

¿Qué me dicen ustedes? ¿que hay muchas excepciones?

Es posible que las haya, pero no lo creo.

Tengo para mí que algunos de esos que se consideran excepción lo dicen así, ó porque no tienen libro, ó porque no han hecho bien el *balance*.

Si no es ya que han olvidado anotar algunas partidas de abono para el mundo y de cargo para ellos; porque la ingratitude toma, á veces, formas muy originales. He dicho."

A. SANCHEZ PEREZ.

## EL CORAZON DEL DIABLO

(CUENTO ALEMÁN)

Era D. Bruno la admiración de todos sus vecinos y conocidos, y no precisamente por sus buenas prendas físicas y morales, sino por todo lo contrario.

Era un viejecillo raquítico, arrugado, con ralas patillas y podridos dientes, con dos ojos verdes, que allá, muy hondos, en lo profundo de las concavidades huecosas de sus órbitas, brillaban como luciérnagas, con brillo siniestro; con una nariz tan encorvada, que parecía querer

arrancarse de su cara para irse á la tierra, y una barbilla que al encuentro de la nariz salía, como si quisiera subir al cielo.

De sus condiciones morales no decíamos nada, pues sus hechos las darán á conocer suficientemente.

Sólo adelantaremos que las gentes que le conocían afirmaban que no tenía corazón; pero no estaban en lo cierto: le tenía, y ahora veremos cómo y por qué.

Había hecho el diablo por la tierra un viaje de propaganda, una *tournee* como las actrices célebres, y no era mala la cosecha de corazones que había obtenido.

Y téngase en cuenta que digo de corazones y no de almas, porque el diablo, que se ha hecho materialista, no quiere ya esta mercancía, mejor dicho, no la busca, porque duda que existe, y sólo lleva corazón á la infierno.

Como queda dicho, en aquel viaje había hecho una buena colecta.

De escribanos, de médicos operadores, de coquetos, de avaros, de egoístas; de toda esta clase de gente llevaba corazones, duros como peñas, é insensibles y fríos como el mármol.

Y como llevaba el cesto en que los conducía, rebosando, cayóse uno sin que lo advirtiera, y quedó abandonado en el suelo, por largo rato, hasta que, pasando el amor por aquel sitio, tropezó con el hallazgo.

Loco de alegría se puso Cupido al trop zar con un corazón, en el cual, por estar tan al descubierto, creyó poder ejercer sus malas artes; porqué es de notar que ya son pocos los corazones en que el amor ejerce influjo; casi todos son invulnerables para las flechas, y solo se rinden al diablo, que los ataca con el oro.

Por estas consideraciones, digo, el amor se puso contentísimo.

Echó mano á su *ajab*; sacó de ella una de sus flechas más agudas, é intentó clavarla en el corazón; pero... instantáneamente, el corazón era muy duro, y la acerada punta se rompió en él.

Y así rompió Cupido todas las flechas que llevaba, sin poder hacer meña en aquel corazón de goma.

Incomodado ya, pues aunque niño y ángel también se incomoda el Amor, arrojó el corazón contra el suelo, á ver si se partía ó se laceraba siquiera; pero todo inútil, el corazón botaba como una pelota de goma.

Intentó machacarle entre dos piedras, y las piedras se hicieron pedazos, quedando intacto el corazón.

¿Sería duro el maldito? Como que era el mejor que llevaba el diablo.

Pero no se dió el Amor por vencido, y cogiendo la invisible víscera, voló con ella á las fraguas de Vulcano.

Alí quiso hacer meña en él con un serrucho, y rompió éste; atacó con el cortafierro, y se quebró la punta de la herramienta; quiso atravesarle con un clavo de acero bien templado, y saltó el acero. Por fin, le puso en el yunque de la fragua; un gigantesco cíclope descargó sobre él repetidas veces una maza de cincuenta kilos; todo fué inútil, ni siquiera resultó la más pequeña señal en el corazón.

Entonces se le ocurrió si sería de diamante, y se puso á examinarle, para en caso afirmativo regalárselo á un *guerrillero*, á fin de que le usará en campañas; pero viendo que no era de tal materia, sino de otra desconocida, aunque mucho más dura, arrojólo con furia á la tierra.

Y sucedió que cayó junto á un paseo público, á donde D. Bruno acostumbraba á tomar el sol, cuando no podía tomar otra cosa.

Ver D. Bruno el corazón y apoderarse de él, fué obra de un instante; y colocándose en el lado izquierdo del pecho, que estaba vacío, obró de otro segundo nada más.

Alejóse de allí tan contento por no haber perdido el día, como que llevaba un corazón nuevo, que no se gastaría ni ablandaría nunca.

Y conforme marchaba, vió un hombre que había caído en tierra desfallecido de hambre:

—D. Bruno, V. que es rico, socórrale,—dijeron al avaro algunos conocidos.

Y D. Bruno, encogiéndose de hombros, apresuró el paso.

Más adelante, vió á una pobre anciana que, agobiada bajo el peso de los años y un enorme haz de leña que llevaba á la espalda, había caído en tierra y no podía levantarse.

—¡Hermanito, por caridad!—dijo la anciana á D. Bruno, écheme una mano para ponerme en pié.

Y D. Bruno continuó su paseo impertérrito, sin hacer caso de las lamentaciones de la vieja.

No había andado cincuenta pasos, cuando á su lado mismo vió á un hermoso niño que había caído en un estanque y se ahogaba en él; D. Bruno, con sólo encorvarse y alargarle la mano, le hubiera podido salvar.

Pero continuó su paseo tranquilamente, y dejó ahogarse á la criatura.

ó en parte la Sala señalará día para la vista sobre la admisión con citación de aquel y de las partes presentes.

La misma providencia dictará cuando, en vista del informe del Ponente, estimara que puede ofrecer duda la admisión del recurso ó que requiere mayor examen.

Si á la mayoría de la Sala no ocurriese esta duda, dictará desde luego su fallo de admisión sin vista pública ni citación de las partes.

Art. 1708 Para la vista y fallo sobre la admisión de los recursos, la Sala se constituirá del modo prevenido en el artículo 1725, aun en el caso del párrafo último del artículo anterior.

Art. 1709 El Ministerio fiscal concurrirá á la vista cuando lo estime conveniente, y lo mismo los Abogados defensores de las partes.

Principiará el acto con la lectura de la sentencia que hubiere dado lugar al recurso y de los motivos de la casación.

Infórmará en primer lugar el Abogado de la parte recurrente, después el de la contraria, y por último el Ministerio fiscal, si concurre.

Los informes se limitarán al punto concreto de si procede ó no la admisión del recurso, ó de los motivos impugnados por el Fiscal, sin permitir el Presidente que se trate la cuestión de fondo.

Art. 1710 Dentro de los diez días siguientes al de la vista, la Sala dictará auto resolviendo lo que estime procedente.

Fuera de este caso, si el Fiscal estimare improcedente la admisión en todo

Y así dejó morir de hambre á unos, de desesperación á otros, de tristeza y vergüenza á muchos; cuando con un pequeño esfuerzo, ó m-jor dicho, un esfuerzo ninguno, porque era muy rico, y podía hacer mucho bien, pudo haberlos salvado á todos.

¿Pero qué había de suceder con aquel corazón?

Entre tanto, el diablo estaba desesperado en el infierno. Había contado los corazones, y le faltaba uno; el m-jor, como que era de un recaudador de contribución territorial!

No podía resignarse el diablo á semejante pérdida; así fué que, inmediatamente, se vino de nuevo á la tierra.

Buscó, inquirió, averiguó, escudriñó por todas partes, y en cuanto vió á don Bruno, una feróz alegría se dibujó en su infernal semblante, porque comprendió que aquel hombre tan *malvado* tenía el corazón que él había perdido.

Y no se anduvo con miramientos; cogió á Bruno por el cuello, se le echó al hombro, y se largó con él al infierno, donde se halla á estas horas purgando el delito de haber llevado un corazón que no se conmovió ni enteresó jamás ante las desgracias de los hombres.

FERNAN-SOL.

## EL PERRO DEL 3.º DE CAZADORES

Nadie pudo fijar nunca con exactitud cuando llegó el perro al regimiento, ni cuando lo bautizó, ni por qué se unió al corneta Rodezno y no á cualquiera otro. El cabo Rodezno aseguraba que antes de ingresar él en filas había ya cuando á su amistad inequívocamente con el corneta, era un misterio ante el que Rodezno se contentó, mordiéndose pensativo las gúfas selváticas del bigote.

Cuando empezó aquella horrible campaña entre nieve, barro y temporales, la unión entre el corneta Tobarra y el perro era punto menos que idolatría del animal al hombre, y algo de paternal del hombre al perro.

Tobarra recogía su turno de rancho y se iba con la escudilla á un rincón, al que el perro le seguía con matemática exactitud.

El perro se había llamado siempre *Chucho* para todo el mundo, pero al día siguiente de la acción de Campoterrones se le bautizó junto al vivac de los sargentos.

Tenía el perro la piel blanca, excepto en la cabeza, manchada de pintas negras, circunstancia que hizo pensar al conde de aquellos heroicos varones en que el nombre de *Careto* no se despegaba gran cosa de aquel hocico que era como una careta caprichosamente salpicada de pintas negras.

Careto no pareció dar gran importancia á la regularización de su estado civil, y siguió limando las escudillas con modestia digna de ser imitada, sin separarse un punto de las piernas cortas y nervudas de Tobarra.

Allá iba él, junto al corneta, por los baches de la carretera, ambos á la izquierda del coronel, ginete este en su caballo, que salpicaba de barro negro al corneta y sus apéndice.

La jornada era penosa en extremo; toda la segunda división del tercer cuerpo de ejército subía las cuestas ásperas de la sierra; delante la caballería, que parecía una faja azul que cubría el camino, detrás los cazadores, y á retaguardia la artillería, que dejaba sobre los campos un reguero de ruidos profundos.

Así llegaron al alto de la cordillera, donde comienza la meseta de Astondo, llanura extensa sembrada de aldeas, que despertaban asombradas al sentir en sus calles de tierra pedregalza el ruido de aquel ejército que marchaba apresurado y como sediento de desentumescerse en el calor del combate.

Iba *Careto* con las orejas caídas, todo mojado por el barro que sobre él echaba el caballo del coronel y mirando de tanto en tanto al corneta Tobarra, no más limpio que él.

En la llanura comenzó á oírse el rumor indefinible de la batalla que empezaba, con chispazos que centelleaban en las lomas y masas que se movían entre el límite verdeguante que medio borraba la niebla.

El tercer cuerpo se batía; primero el coronel y después el regimiento entero se detuvieron maquinalmente al sentir, antes de lo que se esperaba, la respiración de la lucha, sabuesos de la guerra que sentían próxima la ocasión de dar en carne vendida.

El coronel miró atrás, vió los ochocientos rostros de sus hombres, y sacando los gemelos de campaña se alzó un poco sobre los estribos y enfió la vista hácia el sitio en que saltaban los fogonozos de la artillería.

Luego guardó apresuradamente los gemelos, titó con nerviosa vivacidad del

ble, y volviéndose un poco gritó:

—¡Paso ligero, Tobarra!

El corneta desenganchó el instrumento y tocó: las primeras filas, que habían oído la voz del coronel, comenzaron á trotar sobre los charcos, y el regimiento aceleró el paso. *Careto* ladraba entre las pías del caballo del coronel, como si la fauna en que el regimiento iba á meterse acercase la hora problemática del lamido de las escudillas del rancho.

Por la derecha, junto á la aldea de Tiznabueyes, creyó ver el coronel algo que se movía, algo que aparecía negro á tanta distancia, como si el barro se hubiese encrespado y avanzase hácia el regimiento. El coronel se volvió.

—¿Qué es aquello, Tobarra?—preguntó. El corneta miró sin dejar el paso ligero.

—Caballería, mi coronel.

—¿Ves cuánta? El sargento Rodezno, que iba en la primera compañía, se adelantó.

—¡Dios escudronees, mi coronel!—dijo. Tobarra tocó alto, la masa negra avanzaba como una mancha que se corría con cierta rapidéz. A la izquierda se batía el tercer cuerpo: era evidente que la caballería llegaría hácia el regimiento antes que éste pudiera unirse á su división, que era, sin duda, lo que la mancha negra quería impedir.

La caballería y artillería que iban detrás del regimiento se habían quedado en Villagusana; el regimiento estaba solo y la mancha se agrandaba, dejaba de ser una masa, se desarticulaba en filas y cuadros, chispeado de vez en cuando con reflejos metálicos y se iba el regimiento como una inundación...

Entonces se detuvo bruscamente el coronel y Tobarra tocó *alto*. Se mordía el viejo aquel el labio inferior, cuyo movimiento hacía temblar su perilla entrecana, y miraba fijamente á la caballería que avanzaba.

Al salir del límite oscuro del bosque de Tiznabueyes pudo verse que eran lanceros; flotaban los banderines de las lanzas enristradas al nivel de las cabezas de los caballos como una cinta de vivo color, y se percibía ya con claridad la masa entera de hombres echados hácia adelante sobre la perilla de la montura.

Fué como una idea que surgió al mismo tiempo en todo el regimiento: no era posible resistir aquel formidable empuje de la caballería.

Los ochocientos cazadores esperaban inmóviles sobre las armas; el coronel se volvió pálido de rabia, desentavía el sable, que al salir de la vaina de acero trazó como una nota rápida y rasgada, y con acento breve mandó á Tobarra una serie de toques...

El regimiento se dislocó, se extendió en líneas, luego en otras más espesas, los oficiales se concentraron con la música en un punto, y alrededor de este punto fué condensándose la masa de tropa en cuatro filas hasta formar el cuadro.

Tenía cierta grandezza aquel regimiento que apelaba al recurso supremo, mientras la masa de caballería se abía como un enorme compás.

Ladraba el perro del regimiento, y Tobarra, bajándose un poco por detrás del caballo del coronel, le sujetó por las orejas.

Dos frentes del cuadro se encendieron en luz, y la caballería se detuvo un momento, el suficiente para saltar por encima de diez ginetes que se revolaban en el suelo con sus monturas.

Entonces salió del cuadro el perro por entre las piernas de las cuatro filas azuzado primero por Tobarra y después por los demás, y partió saltando con un admirable instinto de propia defensa.

Llegó á encontrarse con los primeros ginetes é hizo buena presa en los belfos de un caballo, que retrocedió y se puso de manos.

La avalancha que venía detrás se arremolinó, rodaron los caballos; se rompió la estrecha y ordenada fila, y el regimiento, que esperaba, vió desaparecer al perro entre la masa confusa de los caballos; los oficiales se echaban sobre el monton herviente dando rabiosos sablazos, y la corneta de Tobarra concluía una serie de notas rápidas que desbancaban el cuadro y ordenaban el ataque á la bayoneta. ¡Como huía luego la masa negra hácia el bosque de Tiznabueyes, y con qué enérgico y duro sonido seguía tocando Tobarra el paso de ataque.

Ya de noche, el sargento Rodezno con un manguado farolillo y Tobarra con azada al hombro, buscaron en el monton palpitante todavía al perro del tercero de cazadores. Allá estaba, bajo el vientre de una montura, hecho una piltrafa sangrienta y llena de barro, con los blancos dientes profundamente hincados en los belfos del caballo.

Y en el silencio de la noche, solamente interrumpido por el rumor del tercero de cazadores, que vivaqueaba entre la niebla, aquellos dos hombres duros arastraron un buen trecho los despojos de *Careto* hasta meterlo en un hoyo, que

tres declaraciones que siguen.

1.ª N. haber lugar á la admisión del recurso condenando en las costas á la parte recurrente y mandando devolverle el depósito.

Este auto se comunicará á la Audiencia, con devolución del apuntamiento.

2.ª Admitir el recurso mandando que se pasen los autos á la Sala primera.

3.ª Declarar admitido el recurso respecto de los motivos que la Sala estime admisible, y que no ha jugar á su admisión en cuanto á los restantes, mandando pasar los autos á la Sala primera.

Art. 1711. El primero de los fallos formulados en el artículo anterior se dictará:

1.º Cuando en la certificación se hubiere pedido ó interpuesto el recurso fuera de los términos respectivamente señalados en los artículos 1682, 1693, 1695 y 1698.

2.º Cuando no se hubieren presentado los documentos expresados en los cuatro primeros números del art. 1700, ó fuere insuficiente el poder ó no se hubiere constituido el depósito, conforme á lo prevenido en los artículos 1680 y 1681.

3.º Cuando la sentencia no tenga el concepto de definitiva ó no sea susceptible de recurso de casación por la naturaleza ó cuantía del juicio en que hubiere recaído, conforme á los artículos 1672, 1676 y 1677.

4.º Cuando no se hayan citado con precisión y claridad las leyes que se supongan infringidas y el concepto en que no lo hayan sido.

5.º Cuando la ley ó doctrinas citadas se refieran á cuestiones no debatidas en el pleito.

6.º Cuando al alegar la infracción de una ley que contenga varias disposiciones, no se cite concretamente la disposición ó artículo que se suponga infringido.

7.º Cuando sea evidente que la ley que se cite como infringida no disponga lo que se haya supuesto en el recurso.

8.º Cuando el recurso ó la infracción alegada se refiera á la incongruencia de la sentencia con la demanda y las excepciones, y resulte notoriamente que no existe tal incongruencia.

9.º Cuando el recurso se refiera á la apreciación de las pruebas, á no ser que esté comprendido en el núm. 7.º del art. 1674.

10. Cuando se citen como doctrina legal principios que no merezcan tal concepto, ó las opiniones de los juristas susodichos á que la legislación del país no dé fuerza de ley.

Art. 1712. El segundo de los fallos formulados en el art. 1710, se dictará cuando deba admitirse el recurso por no hallarse comprendido en ninguno de los casos del artículo anterior.

Art. 1713. Corresponde dictar el tercero de los fallos expresados en el artículo 1710, cuando interpuesto el recurso en tiempo y forma se fundare á la vez en motivos admisibles y no admisibles.

Art. 1714. Contra los fallos á que se refieren los artículos anteriores no se dará recurso alguno.

abrió conmovido Tobarra debajo de un chaparro.

Lu-gu, al regresar al campamento con las cabezas sobre el pecho, se paró un momento el sargento Rodezno, y dijo:

—¡Pobre animalito... ¿eh, Tobarra?

El corneta Tobarra no tuvo nada que contestar á aquel recuerdo del perro del tercero de cazadores, y siguió andando con la cabeza baja y la azadilla al hombro.

FEDERICO URRECHA.

## ENTRE JOVENES CALAVERAS

Leemos en *Las Novedades* de Nuev York:

\*Gran escándalo ha causado en la población de París (Tennessee) una tragedia ocurrida el jueves á las altas horas de la noche, y en que intervinieron dos jóvenes de las mejores familias.

Kennedy Porter, hijo del ex-gobernador del Estado, y calaveron de marca, recibió un tiro en el pecho, que le disparó su amigo William Edmunds, otro joven de vida alegre, hijo del más famoso juristaconsue de la población.

Porter, desoyendo las prevenciones de Edmunds, llevaba escandalosas relaciones con una hermana de éste, y acababa de separarse de ella cuando recibió la herida, que es de carácter reservado.

Contra ambos jóvenes penden causas criminales por homicidios cometidos en orgías."

## Biblioteca

DE LA OCEANIA ESPAÑOLA

CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Johnson y traducido para *La Oceania Española*.

—LOS CHINOS EN FILIPINAS. *Malles que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigración*. Un folleto en 4.º de 130 páginas.

—EL FERRO CARRIL DE MANILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carriles en general; describe el de Manila á Dagupan; contiene condiciones de su construcción y tarifas de explotación.

—CAMARINES SUR. *Descripcion general de esta provincia, con un mapa de la misma*. D. Adolfo Puya Ruiz. Un tomo de 260 páginas. A cuatro reales cada ejemplar.

—PLANO DE LA CIUDAD DE MANILA, en mas reducida escala tomados del que tiene el Excmo. Ayuntamiento. Un pliego marquilla 2 reales.

Novelas originales.